

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal de LAVRESTAK S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año 2019, a las diez horas en la mañana, en el domicilio de la compañía situado en la C.C. Polaris Piso 1 Local #9, se reúnen el señor Emma Alexandra del Cisne Estrada Tinoco, accionista y propietario de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100, Johnny Fernando Linzán Rodríguez, accionista y propietario de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse con Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente Emma Alexandra del Cisne Estrada Tinoco, y, Cinthia Quinapallo quien actúa como Secretaria, para tratar siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de LAVRESTAK S. A. Correspondiente al ejercicio económico del 2018.

1. Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero del 2015, Por parte de la Superintendencia de Compañías.

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

Estado de Situación Financiera (Balance General 2018)

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisariato para el periodo 2018

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades a pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

SEXTO.- Probación del Pago de Utilidades a los trabajadores de LAVRESTAK S. A., correspondiente al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la LAVRESTAK S. A.

Segundo.- Toma la palabra el accionista Emma Alexandra Estrada Tinoco, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto Seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros LAVRESTAK S. A., correspondiente al 2018, una vez leído y revisados los Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de LAVRESTAK S. A. Correspondiente al 2018 se registro una utilidad contable del ejercicio de \$ 3612,50 pero se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que LAVRESTAK S. A. se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar lo expresado por los accionistas Emma Alexandra del Cisne Estrada Tinoco y Johnny Fernando Linzán Rodríguez

Cuarto.- El accionista Emma Alexandra del Cisne Estrada Tinoco propone como comisario del 2018 al Sr. Jorge Estrada con C.I. 0705369080 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

Quinto.- La contadora de LAVRESTAK S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de las NIIF para las PYMES, indicándoles los siguientes ajustes:

Los activos fijos son relativamente nuevo por lo cual no se hicieron ajustes.

La cartera de cuenta por cobrar está sólida y sin ningún riesgo por lo que no se hicieron ajustes.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un recurso de diez minutos, para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Atentamente,



Emma Estrada
Gerente



Cinthia Quinapallo
Secretaria